

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

FHCE

Facultad de Humanidades
y Ciencias de la Educación

Carrera: Licenciatura en Filosofía

Unidad curricular: Tópico de la Sección de Filosofía Teórica y del Depto. de Lógica y Filosofía de la Lógica: Desacuerdos profundos y desacuerdos filosóficos entre pares epistémicos.

Área Temática: Filosofía Teórica/Lógica y Filosofía de la Lógica.

Semestre: Par

La unidad curricular corresponde al primer semestre de la carrera según trayectoria sugerida por el plan de estudios: **NO**

	Cargo	Nombre	Departamento/Sección
Responsable del curso	Profesor Adj	Ignacio Vilaró	Sección Filosofía Teórica
	Profesor Adj	Matías Gariazzo	Depto. De Lógica y Filosofía de la Lógica
Encargado del curso	Profesor Adj	Matías Gariazzo	Depto. De Lógica y Filosofía de la Lógica
	Profesor Adj	Ignacio Vilaró	Sección Filosofía Teórica

El total de Créditos corresponde a:

Carga horaria presencial	45 horas
Trabajos domiciliarios	NO
Plataforma EVA	NO
Trabajos de campo	NO
Monografía	SI
Otros (describir)	
TOTAL DE CRÉDITOS	6

Permite exoneración	NO
----------------------------	-----------

Propuesta metodológica del curso:

Teórico – asistencia libre	SI
-----------------------------------	-----------

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios	NO	Cupos, servicios y condiciones: NO CORRESPONDE
---	-----------	---

Forma de evaluación (describa) y Modalidad (presencial, virtual u otros):

Los criterios de aprobación son los expresados en el reglamento de estudios de grado.

Para aprobar el Tópico deberá escribirse un trabajo final en el que se discuta algún punto específico problemático de los tratados en clase. Las clases serán presenciales.

Conocimientos previos requeridos/recomendables (si corresponde): es recomendable (no obligatorio) haber cursado, Metodología de la Investigación Filosófica 1 y Filosofía Teórica 2.

Objetivos:

- 1) Familiarizar a los estudiantes con algunas discusiones recientes en torno a dos problemas filosóficos centrales que surgen en relación a ciertos tipos de desacuerdos: el desacuerdo filosófico entre pares epistémicos y los así llamados Desacuerdos Profundos. En el primer caso hay dos problemas centrales. En primer lugar, si es posible evitar un Escepticismo Meta- Filosófico -a la vez que se honran algunas intuiciones normativas acerca de la conducta debida frente a la discrepancia de nuestros pares epistémicos. En segundo lugar, si es posible el progreso en Filosofía. En el segundo caso hay dos problemas centrales. En primer lugar, se discute cómo se debe caracterizar el propio fenómeno. En segundo lugar, si los así llamados Desacuerdos Profundos (Fogelin 1985), digamos por lo pronto desacuerdos entre cosmovisiones significativamente distintas, son racionalmente resolubles.
- 2) Promover y guiar la redacción de trabajos bien argumentados sobre la temática.
- 3) Generar un espacio de discusión teórica sobre estos temas.
- 4) Motivar la generación de posibles interconexiones de estos temas con otras áreas de la Filosofía y con asuntos de interés social general.

Contenidos:

A. Primera parte

Desacuerdos Profundos.

1.1. *Caracterización del fenómeno*

- a. *El enfoque wittgensteniano*
- b. *El enfoque de los principios epistémicos fundamentales*

1.2. *Cuatro tipos de postura frente a la posibilidad de justificar nuestros compromisos básicos en los desacuerdos profundos*

- 1.2.1. Lecturas wittgenstenianas no-epistemicistas de *Sobre la Certeza* (Pritchard, Moyal- Sharrock).
- 1.2.2. La teoría wittgenstenianas de las prerrogativas (*entitlement*) de Crispin Wright.
- 1.2.3. El Constitutivismo wittgensteniano de Annalisa Coliva.
- 1.2.4. La justificación práctica en la Teoría de los principios epistémicos fundamentales de Michael Lynch.

1.3. ¿Son resolubles los desacuerdos profundos?

1.3.1. El caso a favor del pesimismo

1.3.2. Tres posturas optimistas

- a. David Godden y William Brenner
- b. Duncan Pritchard
- c. Michael Lynch

1.4. Desacuerdos profundos y las teorías normativas de la argumentación

B. Segunda parte

a. Desacuerdos filosóficos entre pares epistémicos y el problema del agnosticismo

2. Un argumento conciliacionista a favor del agnosticismo filosófico.

3. Posturas fundamentales en la Epistemología de los desacuerdos

- 2.1. Conciliacionismo (Christensen)
- 2.2. Anti-conciliacionismo (el primer Kelly, Rescher).
- 2.3. La Postura de la evidencia completa (el Kelly maduro)

4. El problema del agnosticismo filosófico a la luz de las teorías anteriores.

b. El problema del progreso en Filosofía

- 5.1. David Chalmers
- 5.2. Nicholas Rescher
- 5.3. Herman Cappelen

Bibliografía básica: (incluir únicamente diez entradas)

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. Chalmers, D. (2015). Why isn't there more progress in philosophy? *Philosophy*, 90 (1): 3-31.
2. Christensen, D. (2007). Epistemology and disagreement: the good news. *Philosophical Review*, 116 (2): 187-217.
3. Fogelin, R. J. (1985). The logic of deep disagreement. *Informal Logic*, 7 (1): 1-8.
4. Kelly, T. (2016). Disagreement in philosophy: its epistemic significance. En: Herman Cappelen, Tamar Szabó Gendler y John Hawthorne (eds). *The Oxford Handbook of Philosophical Methodology* (pp. 374-394). Oxford: Oxford University Press.
5. Lynch, M. P. (2016). After the spade turns, first principles and epistemic contractarianism. *International Journal for the Study of Skepticism*, 6: 248-259.
6. Moyal-Sharrock, D. (2016). The animal in epistemology. *International Journal for the Study of Skepticism*, 6: 97-119.
7. Pritchard, D. (2021). Wittgensteinian hinge epistemology and deep disagreement. *Topoi*, 40 (5): 1117-1125.
8. Rescher, N. García de la Sierra, A. (Trad) (1995) *La lucha de los sistemas. Un ensayo sobre los fundamentos e implicaciones de la diversidad filosófica*. IIF-UNAM, México DF.
9. Wittgenstein, Ludwig (1969). *On Certainty*. G. E. M. Anscombe y G. E. von Wright (eds.), D. Paul y G. E. M. Anscombe (trads.). Oxford: Blackwell.

10. Wright, C. (2014). On epistemic entitlement (II): Welfare state epistemology. En: D. Dodd and E. Zardini (eds.), *Scepticism and Perceptual Justification* (pp. 213-247). Oxford: Oxford University Press.

Año 2023